

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 73 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 11:45 horas del día 19 de diciembre de 2023, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 73 setenta y tres del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- **Presentación, Análisis, revisión y en su caso autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán** -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 3 de 9, por lo que manifiesta que **no existe Quórum legal con un total de 3 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** -----
- 2.- Siendo las 11:45 horas del día 19 de diciembre de 2023, se declara legalmente desierta la Sesión sin tener validez los acuerdos que se tomen en esta, **por falta de quórum.** -----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día que no fue votado por no cumplir con el quorum legalmente establecido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo fracción III en su artículo 37 . -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la **Sesión Ordinaria número 72 celebrada el pasado 14 de diciembre de 2023**, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pregunta si existen observaciones a la misma, **posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría absoluta de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal.** -----
- 5.- **Presentación, Análisis, revisión y en su caso autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán.** En base a la fracción III artículo 37 que a la letra dice: ... *si a la primera citación no asisten las y los integrantes necesarios para celebrar la sesión, se citarán nuevamente en los términos que fija esta ley. Ese mismo día quienes asistan establecerán la fecha y hora en la que se desarrollara la sesión ordinaria...* **Se declara desierta la sesión y se establecerá la cita nuevamente para el día jueves 21 de diciembre a las 12 hrs toda vez que la Sindica y parte de cuerpos de regidores permanecieron fuera de la presidencia a raíz de su inconformidad de que se realizó la sesión**

pública con fundamento en el fracción II del Artículo 36°. Cabe mencionar que se estuvo trabajando el POA con las diferentes áreas y sectores representativos de la población de Penjamillo, Michoacán; para estructurar las necesidades reales de la población, por lo tanto fue del interés de la sociedad participar en la sesión de Concejo Municipal número 73, en la cual se iba a llevar a cabo la **.- Presentación, Análisis, revisión y en su caso autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán.**, así que se decidió hacer la sesión abierta al público para esta oportunidad como un ejercicio democrático y participativo de la población, donde se está generando una sinergia entre este Concejo Municipal y sus habitantes, aunado a que con fecha reciente se presentó el **Plan Municipal de Desarrollo Urbano PMDU**, el cual se encuentra en consulta pública abierto hasta el 8 de enero de 2024, este Plan ha generado más interés de la participación social. Por lo tanto, al contar con estos antecedentes se decidió dentro de las facultades y atribuciones marcadas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que se realizaría de manera abierta al público en general contando con una asistencia aproximada de 60 de 70 personas de distintos sectores y comunidades de la sociedad penjamillense. Quedándose en la puerta de la entrada a la presidencia, algunos integrantes del Concejo Municipal al percatarse de la asistencia de ciudadanos del Municipio de Penjamillo por ser una sesión abierta al público dejando desierta la sesión al no cumplir con el quorum para tal efecto, dejando a los asistentes que se encontraban esperando la sesión ordinaria número 73 del Concejo Municipal y que de manera voluntaria habían estado esperando este protocolo al cual tienen derecho. -----

6.- Asuntos generales. -----

7.- Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** da por terminada el proceso, siendo las **12:10** del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados.



TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

INASISTENCIA INJUSTIFICADA


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE


CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 73 del día 19 de diciembre de 2023.